

# REVISTA DE CASTELLÓN

CIENTÍFICO LITERARIA

Agrícola, Industrial y Mercantil

DIRECTOR.

**DON EDUARDO PORTALÉS SEGURA**

*Redactores.*

**Don Enrique Segura Osto, don Cayetano Huguet Bрева,  
don Carlos Llinás Bрева, don Antonio F. Ruiz Llacer, don José Fola Iguibide  
y don Bernardino Montiel Lerdo.**

*Colaboradores en este tomo.*

Don Salvador Alfonso, don Domingo Arjona Casado,  
don Juan A. Balbas, don Marcial del Busto, don J. Balbona, don Eusebio Blasco,  
don Fernando Bon Gascó, don Luis Cebrián, don Emilio Castelar, don Tomás Camacho,  
don J. Ceppi, don Ramón de Campoamor,  
don Joaquín Costa, don Domingo Calvo, don Apolinar Fola Iguibide,  
don Manuel Escudé, don José Echegaray, don G. Gironi, don Antonio Falcón,  
don E. G. Dovar, don Tomás Museros, don José Nebot,  
don Nicolás Ferrer Julve,  
don Dionisio J. Delicado Rendón, don Manuel Meseguer Gonell,  
don Teodoro Llorente, don Pablo Ncagués,  
don Victoriano Montés, don Bernardo Mundina, don J. Oliver,  
don E. García Bravo, don José Güell Mercader, don Francisco Gras Elias,  
don G. Monleón Herrero, don José M. Andreu,  
don E. Pascual Cuellar, don Ramiro Ripollés,  
don Carlos Vila, don Federico de la Vega, don Luis Parral,  
don Godofredo Ros, don Jaime Viladot,  
doña Magdalena García Bravo  
y doña Camila Calderón.

**TOMO II**

DIRECCION Y REDACCION

CALLE MAYOR, NÚMERO 110

1881

# REVISTA DE CASTELLON

CIENTIFICO-LITERARIA

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL

## ADVERTENCIA

El retraso con que aparece este número, bien á pesar de la Redaccion, es debido al pensamiento que tuvo la misma de que la «Revista» desde primero de año vieso la luz pública con una viñeta cuya ejecucion despues de haberla rotardado el artífice encargado al efecto, no ha satisfecho ni con mucho tan buenos deseos. Rogamos, pues, á nuestros suscritores se sirvan dispensarnos esta demora hija del interés que nos inspira esta publicacion.

## Seccion local y provincial

### CRONICA DE LA QUINCENA

**H**ARA comienzo de esta crónica, que dicho sea sin intencion, los ha de parecer tan insustancial y desaliñada como todo lo que sale de mi trasnochado ingenio; celebraré carísimos lectores, tengais el más gratisimo recuerdo de las pasadas fiestas de Navidad y que vuestra buena estrella os haya librado de ese ejército de merodeadores que con la sonrisita en los labios y en la mano el indispensable tarjeton, os sale al encuentro para felicitaros en verso ó cosa así, á cuya fineza estais obligados á corresponder con el consabido aguinaldo si no quereis salir de la corriente del uso con grave riesgo de pasar por demasiado conservadores.

Dicho esto, que creo de muy buen agü-

ro para captarme vuestra indulgencia, la primer noticia que á las mientes se me viene y que creo digna de vuestra atencion es la llegada á esta ciudad del nuevo gobernador civil, señor don Eusebio Torner Carbó, á quien deseo el más feliz acierto en el desempeño de su cargo si bien ya de antemano se puede dar por sentado esto último á juzgar por los elogios que de su persona y relevantes dotes hace la prensa de Almería cuyo gobierno acaba de desempeñar dicho señor.

Reciba pues la bien venida y recibala tambien su apreciable familia de la cual hemos visto forman brillante corte unas preciosas niñas cuya angelical belleza

*Hasta en la dura roca*

*La fiebre del amor despertaria.*

Toca su turno á la compañía acrobática y que se yo cuantas cosas más, que dirige el señor Teresy: Dicha compañía nos ha proporcionado algunas tardes de agradable entretenimiento con sus arriesgados ejercicios y saltos.

A propósito de saltos y gimnastas, ninguno como el revistero que es una especie de Blondin de toda clase de noticias y sino ved el que yo tengo que dar ahora pasando á noticiaros el enlace de nuestro famosísimo Tarrega con la simpática y virtuosa señorita doña Maria Rizo. Tarrega, que posee en alto grado el divino arte, debia sentir tambien la necesidad de poner en armonia su existencia. Un matrimonio es la síntesis de dos notas sublimes, de dos almas que se juntan y la cadencia que resulta es el amor.

Séales interminable la luna de miel.

Otro salto y no flojo ha dado en su carrera mi queridísimo amigo el joven don Antidio Desbertrans, quien despues de unos brillantes ejercicios ha sido licenciado en medicina y cirugía.

La enhorabuena al señor Desbertrans.

Las veladas dramáticas del *Nuevo-Casino* continúan mereciendo las simpatías del público. Entre las obras, puestas últimamente en escena, merecen particular mención *El médico á palos*, *Del enemigo el consejo*, *El último figurín* y otras. En dichas obras han puesto de relieve, tanto el incansable y distinguido aficionado señor Banquells, como los noménos activos é inteligentes señores Pallardó, Martínez, Gutierrez, Martínez (Dionisio), Sanchez, Montaner, Falomir, Del Rio y otros, sus felices disposiciones para la escena, haciendo las delicias del público que hace justicia á su buen deseo colmándoles de merecidos aplausos, y pues la ocasion se me presenta propicia, no puedo ménos de manifestar aquí nuestra admiracion por lo perfectamente caracterizados que salen los personajes de cuantas obras se ponen en escena en dicho teatro. Este buen resultado se debe al peluquero señor Colon, cuya inteligencia, en todo-cuanto se refiere á su profesion, es sobradamente conocida en esta capital.

Tambien se han dado algunas reuniones de carácter puramente familiar y á las que hemos tenido el gusto de asistir. Los señores Fola y Alicart á quienes oímos en la que dió el señor Promotor Fiscal de este distrito don José Calvo, nos entretuvieron agradablemente en las bellas armonías que supieron arrancar al popular instrumento que profesan principalmente en la ejecucion de la *Norma* y sinfonía de *Semiramis*. A dicha reunion asistieron entre otras familias las de Serrano, Carreras, Sanchez y Nebot. La señorita de Calvo (Adela) con sus maravillosos atractivos y amable trato, llenó la velada

toda de un encanto irresistible... Se leyeron poesías; fueron obsequiados los concurrentes con profusion de dulces y licores, y se disolvió la reunion á esc de las doce, quedando en todos los ánimos una imborrable y gratísima huella de tan seductora velada.

No ménos concurrida y grata fué la que tuvo lugar en los salones del señor comandante de carabineros don Rafael Boubier y Pallochá. Comenzó la bella y discreta señorita doña Anita Saenz ejecutando al piano la magnífica pieza titulada *El Adio*, magistralmente interpretada y despues la conocida y sentimental composicion el *Arpa de Oro*, en la cual nos demostró la ejecutante que es una verdadera profesora. Las simpáticas señoritas de Diaz (Concepcion y Guadalupe), nos dieron á conocer, así mismo sus brillantes disposiciones en el divino arte como tambien la bellísima señorita de Boubier (Pilar) en su polka *El pensamiento*. El señor Fola (Apolinar), tocó el ária final de la ópera *Lucia di Lamermoor* y los señores Fola (José) y Alicart, un wals aleman y un delirio en el cual el último de dichos señores cautivó la atencion del auditorio en un magnífico pasaje de armónicos octavados que ejecutó con irreprochable limpieza: El salon en que tuvo lugar la fiesta, así semejava un delicioso Eden poblado de ángeles como un encantador vergel de seductoras flores; tales encantos y atractivos le prestaron con su presencia las hermosas que allí asistieron. Entre las señoras que vimos, además de las que ya hemos citado, se encontraban las de Forns, Bosque, Saenz, García y otras cuyos nombres sentimos no recordar y entre los caballeros á los señores Forns, Portalés, García, Borj, Bosque, Nebot y otros, y no terminaremos esta reseña sin hacer constar que tanto el señor Boubier como su distinguida y apreciable señora y encantadora hija Pilar, hicieron los honores de la velada de una manera que escede á todo encarecimiento obsequiando á los

concurrentes con un dejando á todos prenc y distinguido trato.

Y como ninguna o rre se despide de uste mal pergeñada crónic

EFEMÉ

DE LA PROVINCIA DE CA

MES DE

**Dia 1.**—1312.—Jaimo pueblo de La Jana que e Traiguera.

1407.—El rey don Ma Cartuja de Vall de Crist tura y Alcuéblas, con toda

**Dia 2.**—1277.—Jaimo blacion á los vecinos de I á don Pedro Blasco de Al

**Dia 3.**—1239.—Don l poblar á Berenguer de Ca redad suya llamada Bena

1674.—Muere Fr. Ge religioso carmelita calza critor.

1839.—Ataca Cabrera chazado.

1840.—Asalto del cas tropas carlistas al man Lacoba, siendo rechazada fensa el gobernador de la

**Dia 4.**—1358.—Pedro para la construccion de l bajo la direccion de Domi

1626.—El consejo de dico á Francisco Cisternes córtes que se han de celeb

1812.—El ejército fran contribucion de 50,000 du el fuerte de San Francis los que algunos fueron d castillo de Murviedro.

**Dia 5.**—1726.—Llega de Tortosa don Bartolomé

**Dia 6.**—1782.—Nace mundo Melchor Magi, ob y Baza. Escribió varias o

concurrentes con un espléndido *lunch*, y dejando á todos prendados con su amable y distinguido trato.

Y como ninguna otra cosa se me ocurre se despide de ustedes dando fin á esta mal pergeñada crónica.

*El otro.*

## EFEMÉRIDES

DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA.

### MES DE ENERO.

**Día 1.**—1312.—Jaime II separa la iglesia del pueblo de La Jana que era sufragánea de la de Traiguera.

1407.—El rey don Martín hace donación á la Cartuja de Vall de Crist, de los lugares de Altura y Alcublas, con toda su jurisdicción.

**Día 2.**—1277.—Jaime I otorga carta de población á los vecinos de Benasal y en su nombre á don Pedro Blasco de Alagon.

**Día 3.**—1239.—Don Blasco de Alagon dió á poblar á Berenguer de Calatarrá y otros una heredad suya llamada Benasal.

1674.—Muere Fr. Gerónimo Diego Tuesta, religioso carmelita calzado, natural de Onda, escritor.

1839.—Ataca Cabrera á Villafamés y es rechazado.

1840.—Asalto del castillo de Tales por las tropas carlistas al mando del coronel Vicente Lacoba, siendo rechazadas y muriendo en su defensa el gobernador de la plaza.

**Día 4.**—1358.—Pedro IV concede permiso para la construcción de las murallas de Morella bajo la dirección de Domingo Zeroball.

1626.—El consejo de Castellón nombra síndico á Francisco Cisternas, para que asista á las cortes que se han de celebrar en Monzon.

1812.—El ejército francés pide á Castellón una contribución de 50,000 duros, poniendo presos en el fuerte de San Francisco á varios vecinos, de los que algunos fueron después trasladados al castillo de Murviedro.

**Día 5.**—1726.—Llega á Castellón el obispo de Tortosa don Bartolomé Camacho.

**Día 6.**—1782.—Nace en Vinaroz Fr. Raimundo Melchor Magí, obispo que fué de Guadalupe y Baza. Escribió varias obras.

1865.—Inauguración del Casino Castellonense, nombrando su primer presidente á don Mateo Asensi.

**Día 7.**—1232.—Se rinde á don Blasco de Alagon el castillo de Morella.

Celebrase en Morella la primera misa cuando entró el rey don Jaime I con sus tropas.

1233.—La Mezquita que tenían los moros en Morella se convierte en iglesia parroquial, consagrándola al culto católico.

1342.—Pedro IV manda poblar á los cristianos el castillo y valle de Eslida.

1613.—El obispo de Segorbe Pedro Ginés de Casanova, funda en la capital de su diócesis un convento de la orden de Agustinas descalzas, bajo la invocación de San Martín, dotándole de sus bienes patrimoniales.

**Día 8.**—1232.—Gana á los moros don Jaime I la fortaleza de Ares del Mestre.

**Día 9.**—1853.—Celebranse en Cubanas fiestas para la colocación de la imagen de Jesús crucificado en la nueva capilla del Calvario.

**Día 10.**—1608.—Felipe II hace merced á don Bernardo Carroz de 200 ducados sobre la Bailía de Valencia, en compensación de las salinas de Cirat que incorpora á la corona.

1633.—Muere Fr. Pedro Martí y Martín, religioso dominico, natural de Begis; escritor.

**Día 11.**—1271.—Guillem de Anglesola y doña Constanza, su mujer, dieron á poblar la villa de Adzaneta á Guillem Columba y á otros.

1540.—La orden de Montesa establece en la villa de San Mateo la primera almazara ó molino de aceite.

El maestro de Montesa don Francisco Llansol, concede el título de villa á los lugares de La Jana y Camet lo Roig.

**Día 12.**—1445.—Alfonso V aprueba la sentencia arbitral pronunciada el 21 de Junio de 1440, por la que se establecen nuevas normas para el riego de las tierras de los terminos de Nules y Euriaña.

1706.—Incendio y saqueo de Villareal por las tropas del conde de las Torres.

**Día 13.**—1436.—Alfonso V hace donación del castillo y ciudad de Segorbe, Vall de Uxó y sierra de Eslida, al infante don Barrique, conde de Ampurias, con todos sus habitantes cristianos, judíos y sarracenos.

1628.—Muere en Valencia el notable pintor, natural de Castellón de la Plana, don Francisco Ribalta á los 63 años de su edad.

**Día 14.**—1643.—Fundase en Vinaroz un convento de religiosos de la orden de San Francisco.

1733.—Muere en Castellon el regidor perpétuo don José Castells de Museros.

1805.—Nace en Vinaroz don José Domingo Costa y Borrás, arzobispo que fué de Tarragona.

Día 15.—1579.—Los jurados de Castellon conceden licencia para fundar un convento de religiosos de la órden de Santo Domingo, bajo la invocacion de Santo Tomás de Aquino.

1807.—Muere en Castellon el alcalde mayor don Juan Mateo Fernandez de Moros, que por su honradez y gran pobreza fué enterrado de limosna asistiendo las comunidades, nobleza, justicia y un gentío inmenso.

X. y Z.

### RELACION

*de los sucesos más notables ocurridos en esta ciudad durante el año 1881.*

#### ENERO.

Días 1 al 5.—Brusco y violento cambio de tiempo. Gran temporal de aguas, nieves y vientos. El termómetro descende á 0 grados. El mar rebasa el pinar y las casas del Grao. La sierra de Espadan se ve cubierta de nieve por espacio de muchos dias.

12 al 15.—Horrorosos huracanes del Oeste. Grandes desastres en el campo. El viento derriba gran número de árboles, cercas y empalizadas, causando en particular daños de consideracion en los naranjales. En la ciudad muchos cristales rotos y chimeneas por los suelos. La fuerza del viento destruye parte del tejado de la iglesia de Santo Domingo y troncha la veleta del campanario. El huracan arreció con grandísima violencia el dia 13 desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

17.—Lluvias. Estuvo lloviendo fuertemente sin interrupcion por espacio de doce horas.

Grandes y generales inundaciones en toda España. Casi todos los rios se han salido de madre. La mayor parte de las líneas férreas y telegráficas interrumpidas.

21.—Mas lluvias. Siguen las inundaciones. Grandes nevadas en toda Europa y en el centro y norte de España. Aquí la temperatura muy benigna.

24.—Más Huvias. Aumentan las inundaciones. Las de Sevilla, Granada y Orihuela son horribles. Desbórdase el Júcar.

#### FEBRERO.

Día 2.—Sorteo de la Quinta. Los mozos sorteados fueron 196.

Celebrase en la iglesia Mayor la fiesta de la Candelaria, asistiendo una comision del excelentísimo Ayuntamiento.

6.—Declaracion de soldados en la Casa Capitular.

8.—Recíbese la noticia de la caída del Gobierno presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo. Es llamado al poder el partido liberal, encargando S. M. el Rey la formacion del nuevo ministerio al señor Sagasta.

13.—El partido progresista-democrático de esta ciudad, celebra en el trinquete una comida de 330 cubiertos, en la que se pronunciaron entusiastas brindis en pró de los ideales de la democracia. En las principales ciudades de España celébranse banquetes de esta naturaleza.

15 al 28.—Gran temporal de aguas que dura catorce dias.

Las lluvias han sido torrenciales y continuas, arreciando con gran fuerza el dia 23. En la tarde de este dia se desbordó el barranco de Fraga, inundando las aguas el llano y cuartel de San Francisco y sus inmediaciones. Tomáronse serias medidas por el señor alcalde; pero la lluvia fué en gran aumento al anocheecer y temiéndose una inundacion por la parte Sur de la ciudad, mandóse tocar la campana de alarma, acudiendo al espresado sitio la compañía de bomberos, fuerzas de la guardia civil, las autoridades y gran multitud de gentes. A la debil luz de varios hachones emprendiéronse los trabajos, atravesando una seccion de bomberos montados en los caballos de la guardia civil el llano citado completamente inundado, para abrir boquetes en las paredes de los huertos allí situados. Con esta y otras acertadas medidas conjuróse el peligro, cediendo despues la lluvia en su intensidad.

26.—Llega el nuevo gobernador civil don Toribio Ruiz de la Escalera, siendo obsequiado por el partido constitucional con una serenata, ejecutada por la brillante música del regimiento de la Princesa.

#### MARZO.

Día 16.—Toma posesion del cargo de gobernador militar de la provincia, el brigadier excelentísimo señor don Narciso Fuentes.

17.—Preséntase el señor Gobernador civil al excelentísimo Ayuntamiento, presidiendo por breves momentos la sesion ordinaria de este dia y pronunciando un discurso muy halagüeño para

esta corporacion, siendo co-  
cejal señor Tárrega.

20.—Celebrase la fiesta  
la solemnidad y la animaci-  
feria estuvo concurridísima.  
ladas las músicas de la Pri-

27.—Celebra el partido  
tico una reunion en la plaza  
de elecciones municipales.

#### ABRIL.

Días 10, 14 y 15.—Celd-  
Semana Santa con la pompa  
ningun incidente notable.  
Jueves y Viernes Santos fue-

16.—Otérgase la escritur-  
por el excelentísimo Ayun-  
llamado de Cisternes, sito e-  
punto destinado para la co-  
teatro.

24.—La Liga de Contrib-  
importante sesion en el salon  
Capitular, bajo la presidencia  
dor civil. Dióse lectura á la  
llaba los trabajos realizados  
bróse á los individuos que h-  
la mitad saliente.

Los republicanos autonon-  
celebran un banquete para  
propaganda de sus ideas.

Verifícase por el partido p-  
tico otra reunion en la pla-  
tratar de las elecciones mun-

#### MAYO.

Días 1 al 4.—Elecciones  
la nacion. Renuévase la m-  
nientos.

8.—Verifícase el escrutini-  
resultado elegidos los señores

Colegio 1.º—CASA

D. Antonio Sanchez Bigné, p-

Colegio 2.º—ESCUELA

D. Francisco Esteve y Burd-  
bilista. . . . .

D. Joaquín Peris Martí, co-  
nal. . . . .

Colegio 3.º—ESCUELA

D. Agustín Martí Caldach-  
conservador. . . . .

D. Vicente Masip Franco, li-  
servador. . . . .

esta corporacion, siendo contestado por el concejal señor Tárrega.

20.—Celebrase la fiesta de la Magdalena con la solemnidad y la animacion de siempre. La feria estuvo concurridísima, amenizando las veladas las músicas de la Princesa y Otumba.

27.—Celebra el partido progresista-democrático una reunion en la plaza de toros, para tratar de elecciones municipales.

#### ABRIL.

Días 10, 14 y 15.—Celebranse las fiestas de Semana Santa con la pompa de costumbre y sin ningun incidente notable. Las procesiones de Jueves y Viernes Santos fueron lucidísimas.

16.—Otérgase la escritura para la adquisicion por el excelentísimo Ayuntamiento del huerto llamado de Cisternes, sito en la plaza de la Paz, punto destinado para la construccion del nuevo teatro.

24.—La Liga de Contribuyentes celebra una importante sesion en el salon principal de la Casa Capitular, bajo la presidencia del señor Gobernador civil. Dióse lectura á la Memoria que detallaba los trabajos realizados por la Liga, y nombróse á los individuos que habian de sustituir á la mitad saliente.

Los republicanos autonomistas de esta ciudad celebran un banquete para constituirse y hacer propaganda de sus ideas.

Verificase por el partido progresista-democrático otra reunion en la plaza de Vilaroig, para tratar de las elecciones municipales.

#### MAYO.

Días 1 al 4.—Elecciones municipales en toda la nacion. Renuévase la mitad de los ayuntamientos.

8.—Verificase el escrutinio general, habiendo resultado elegidos los señores siguientes:

##### Colegio 1.º—CASA CAPITULAR.

D. Antonio Sanchez Bigné, posibilista. 155 votos

##### Colegio 2.º—ESCUELA DE PÁRVULOS.

D. Francisco Esteve y Burdeus, posibilista. . . . . 168 votos

D. Joaquín Peris Martí, constitucional. . . . . 167 »

##### Colegio 3.º—ESCUELA DE HUÉRFANOS.

D. Agustín Martí Calduch, liberal-conservador. . . . . 126 votos

D. Vicente Masip Franco, liberal-conservador. . . . . 124 »

##### Colegio 4.º—ESCUELA DEL REAL.

D. Manuel Ripollés Perez, progresista-democrático. . . . . 184 votos

D. Manuel Segarra Roso, progresista-democrático. . . . . 198 »

D. José Ferrer Gómez, progresista-democrático. . . . . 198 »

D. Ramon Hernandez Pastor, progresista-democrático. . . . . 198 »

##### Colegio 5.º—ESCUELA DE LAS BALSAS.

D. José Blasco Arzau, progresista-democrático. . . . . 76 votos

D. Francisco Borjas Dolz, progresista-democrático. . . . . 81 »

D. Pascual Mañá Carbó, progresista-democrático. . . . . 83 »

##### Colegio 6.º—ESCUELA DEL HOSPITAL.

D. José Cortés Pachés, progresista-democrático. . . . . 120 votos

D. José Antonio Valero Calduch, progresista-democrático. . . . . 120 »

Total: 9 progresistas-democráticos, 2 posibilistas, 2 liberales-conservadores y 1 constitucional.

De 2,112 electores que componen el Censo para las elecciones municipales, han tomado parte 1,169, dejando de votar 943.

29.—Verificase en el Salon de actos del Instituto provincial una velada literario-musical en conmemoracion del segundo centenario de la muerte de don Pedro Calderon de la Barca.

Las fiestas del centenario celebráronse en Madrid con un fausto y esplendor nunca vistos. Acudieron comisiones de todas las provincias de España y de todas las naciones civilizadas. De aquí fueron una comision del excelentísimo Ayuntamiento con el pendon de la ciudad y sus maceros y otra comision de la excelentísima Diputacion provincial.

#### JUNIO.

Día 13.—Llega don Francisco Pi Margall, ex-presidente de la república y jefe del partido republicano-federal-pactista. Visitó los establecimientos públicos y el día 15 á las tres de la tarde pronunció un discurso, poniendo de manifiesto sus doctrinas. Al día siguiente salió para Valencia á continuar su viaje de propaganda.

16.—Celebrase con gran solemnidad la fiesta del Corpus. La procesion fué lucidísima, asistiendo el excelentísimo Ayuntamiento presidido por el señor Gobernador civil, que llevaba á su

derecha al malogrado excelentísimo señor don Vicente Villalon, mariscal de campo y segundo cabo de este distrito militar y al señor Gobernador militar, y á su izquierda al señor Alcalde y primer teniente-alcalde. Los regimientos de la Princesa y de Otumba, de guarnicion en esta plaza, cubrieron la carrera, y en la procesion dejó oír sus acordes por primera vez la música de la Beneficencia, recientemente creada por la excelentísima Diputacion provincial.

#### JULIO.

**Dia 1.**—Toma posesion el nuevo Ayuntamiento presidido por el señor Alcalde don Joaquin Peris, el cual pronunció un sentido discurso, manifestando que su mision en el Municipio era puramente administrativa. Los concejales democrático-progresistas se retiraron sin tomar posesion, protestando del acto, por no ser admitidos en la corporacion los señores Valero y Cortés, cuya eleccion está aun pendiente de resolucion á consecuencia de una protesta que se presentó. En vista de esto, el señor Alcalde levantó la sesion, sin procederse á la eleccion de tenientes-alcaldes, á fin de que la Superioridad resolviera lo conveniente.

4.—Resuelta por el Gobierno la consulta sobre el nombramiento de tenientes alcaldes, son elegidos en sesion de este dia, los señores siguientes:

- 1.º . . . . D. José Farraga.
- 2.º . . . . » Francisco Esteve.
- 3.º . . . . » Amador Llorens.
- 4.º . . . . » Antonio Sanchez.
- 5.º . . . . » Vicente Masip.
- Sindico. . . . » Carlos Ferrer.
- Sub-sindico. » Joaquin Gil.

Llega el nuevo Gobernador civil don José Gonzalez Roncero. El anterior ha sido trasladado á Huesca.

Durante este mes se vió un luminoso cometa por la parte del Norte.

#### AGOSTO.

14.—Verificase la designacion de interventores para las elecciones de Diputados á Córtes.

15.—Celebrase la funcion de la Virgen con la pompa de siempre y con escasa concurrencia, por ser costumbre salir al campo en este dia y al siguiente, dia de San Roque.

17.—Horroroso viento pontente nunca sentido con tanta violencia en este país. El calor insupportable. El termómetro centígrado llegó á 42 grados á la sombra y á 50 al sol.

21.—Verificanse en toda la nacion elecciones

de Diputados á Córtes. En Francia y en Portugal se han verificado tambien en este dia.

24.—Marcha á la Córte el Gobernador civil señor Gonzalez Roncero, encargándose del mando el secretario señor Diaz Conde.

25.—Verificase en los salones de la Casa Capitular, la designacion de compromisarios para la eleccion de Senadores.

28.—Escrutinio general de las elecciones de Diputados á Córtes. En el distrito de esta ciudad ha salido triunfante el eminente poeta don Gaspar Nuñez de Arce, candidato ministerial por 691 votos, contra don Joaquin Bañon y Algarra, democrata, que obtuvo 254 votos.

Los demás diputados de la provincia, que han sido elegidos, son los siguientes: Distrito de Morella, don Juan Mata y Zorita.—Segorbe, don José Eserig.—Albocacer, don Carlos Espinosa de los Monteros.—Lucena, don José M. Tuero.—Vinaroz, don Gerónimo Anton Ramirez.—Nules, don Ricardo Garcia Trapero.

En este mes ha aparecido otro cometa muy poco perceptible por la parte N. O.

#### SEPTIEMBRE.

**Dia 2.**—Eleccion de senadores en el salon de actos del Instituto. Resultaron elegidos los señores D. Juan Acevedo, D. Manuel Orozco Boada y D. José Fontagut Gargollo.

4.—Fiesta de la Virgen de Lidon. La procesion que se celebra en el ermitorio fué presidida por el excelentísimo Ayuntamiento y estuvo concurridísima.

#### OCTUBRE.

**Dia 1.**—Toman posesion de sus cargos los concejales republicanos.

Verificase con gran solemnidad en el salon de actos del Instituto la apertura del curso de 1881-82.

Empieza la entrega en caja de los mozos de la quinta que se sorteó el 2 de Febrero último.

4 al 8.—Gran temporal de aguas.

9.—Inaugúrase en el Ateneo Obrero el curso de 1881-82.

19.—Celebra el excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Gobernador interino sesion extraordinaria, para tratar de la cuestion de subsistencias, á causa del subido precio que alcanzan los artículos de consumo.

21.—Llega el Gobernador civil señor Gonzalez Roncero y se encarga del mando de la provincia.

23.—El excelentísimo Ayuntamiento estable-

ce por su cuenta mesas pendientes el superior á la pesada. Además hace niceros para que bajen el dio real por kilo, y no precio de un año.

#### NOVIE

**Dia 1.**—Celebrase la don Jaime como de cost la Princesa y Otumba con sus acordes.

17.—Llega el obispo señor don Francisco Azna da bajo pálio y siendo toridades así civiles com

19.—El regimiento lucidísima funcion en la trona Santa Isabel, con po, corporaciones civiles públicos, fuerzas del reg música y un numeroso

Por la tarde dieron los toretes, que estuvo anim lebráronse solemnes fun

27.—Deja el excelent expendir pan por su cu el fin que se propuso d este importante artículo

28.—El señor Gob Gonzalez Roncero marc sidó elegido Diputado á

#### DICIE

**Dia 4.**—Verificanse e cion del Sindicato.

**Dias 10 al 13.**—Tem y frios. La sierra de agitado. Hasta al po primaveral.

25.—El excelentísima quia con una brillante música de la Princesa, Castellon don Leandro caminos, por la termin planos para el proyecta esta ciudad.

Llega el nuevo Gob Eusebio Torner Carbó.

Las fiestas se han amargadas tan solo por ber tocado ningun pre renombrada loteria de lectores, que sean más

ce por su cuenta mesas reguladoras de pan, expendiendo el superior á 70 centinos de peseta la pesada. Además hace un contrato con los carniceros para que bajen el precio de la carne medio real por kilo, y no puedan subirlo en el espacio de un año.

#### NOVIEMBRE.

**Día 1.**—Celebrazse la feria en la plaza del Rey don Jaime como de costumbre. Las músicas de la Princesa y Otumba amenizaron las veladas con sus acordes.

**17.**—Llega el obispo de la diócesis ilustrísimo señor don Francisco Aznar, verificando su entrada bajo pábulo y siendo recibido por todas las autoridades así civiles como militares.

**19.**—El regimiento de la Princesa celebra una lucidísima función en la iglesia Mayor á su patrona Santa Isabel, con asistencia del señor obispo, corporaciones civiles y militares, funcionarios públicos, fuerzas del regimiento con bandera y música y un numeroso concurso de convidados. Por la tarde dieron los oficiales una corrida de toreros, que estuvo animadísima, y el día 21 celebráronse solemnes funerales en sufragio de las almas de los que habian pertenecido al regimiento.

**27.**—Deja el excelentísimo Ayuntamiento de expender pan por su cuenta, por haber logrado el fin que se propuso de regular los precios de este importante artículo.

**28.**—El señor Gobernador civil don José Gonzalez Roncero marcha á Madrid por haber sido elegido Diputado á Cortes.

#### DICIEMBRE.

**Día 4.**—Verificanse elecciones para la renovación del Sindicato.

**Días 10 al 13.**—Temporal de nieves, vientos y frios. La sierra de Espadan nevada, el mar agitado. Hasta ahora habia hecho un tiempo primaveral.

**25.**—El excelentísimo Ayuntamiento obsequia con una brillante serenata, ejecutada por la música de la Princesa, al ilustre y celoso hijo de Castellon don Leandro Alloza, ingeniero jefe de caminos, por la terminación de la memoria y planos para el proyectado puerto en el Grao de esta ciudad.

Llega el nuevo Gobernador civil señor don Eusebio Torner Carbó.

Las fiestas se han deslizado tranquilamente, amargadas tan solo por el desencanto de no haber tocado ningun premio á esta ciudad en la renombrada lotería de Navidad. Deseo á mis lectores, que sean más felices el año que viene y

que ocurran acontecimientos prósperos y faustos, para que la crónica futura no sea tan pesada é insustancial como esta.

Defunciones ocurridas durante el año. . . . . 650  
Nacimientos. . . . . 874  
Matrimonios efectuados. . . . . 209  
Castellon 31 de Diciembre de 1881.

J. A. PALMAS.

### Seccion Científico-literaria.

#### Recuerdos históricos

#### MUERTE EN CASTELLON DEL INFANTE DON FERNANDO HIJO DE ALFONSO IV (1)



ARAGONIA el siglo XIV.

Grandes y trascendentales sucesos tenian lugar en aquella época en todo el antiguo reino de Aragon.

Muerto Alfonso IV llamado el *Benigno*, habia en 1336, subido al trono y habia sido aceptado y reconocido por sus súbditos, mediante aquellas aparatosas y por él reformadas prácticas, que le valieron el sobrenombre de *Ceremonioso* don Pedro IV (2) rey de Aragon, Valencia, Córcega, Cerdeña y conde de Barcelona.

Bien sabido es, y por todos los historiadores comentada, la saña é impetuosidad con que este rey, desde el principio de su reinado, se propuso perseguir á su propia madastra la reina viuda doña Leonor y á sus hermanos los infantes don Jaime, don Fernando y don Juan; á no ser porque su buena suerte les protegieron cuando por una amistosa confianza llegaron á enterarse á tiempo de los designios del rey y determinaron huir precipitadamente internándose en Castilla y casi seguro que todos ellos hubiesen perecido, víctimas de los furors del monarca, antes quizá de que este hubiese sido jurado y reconocido en Cortes.

Todo esto influyó grandemente en los desig-

(1) Segundo de Valencia.

(2) Segundo de Valencia.

nios que hubo de manifestar muy pronto el mismo rey de Castilla, pretendiendo declarar la guerra á su vecino el de Aragon. Ya ésta hubiese tenido lugar irremisiblemente en 1357, á no impedirlo con su autoridad y buenos consejos el infante don Pedro, tío del rey, el que logró que su monarca hiciese llamar á parlamento en esta ciudad de Castellon en aquel mismo año. Aquí reunidos los más principales prelados y ricos hombres de Aragon, Valencia y Cataluña, con asistencia de dos legados de su santidad, discutieron ámpliamente la conveniencia ó no conveniencia de una guerra con Castilla.

No se tomó al pronto resolución alguna, pero trasladado el parlamento á Gandesa y más tarde á Daroca, ganaron terreno las ideas de transacción, sostenidas por el infante don Pedro, en contra de las del arzobispo de Zaragoza y sus secuaces que pedían la guerra, y al fin se concertaron las paces entre Aragon y Castilla, mediante ciertos pactos, entre los que figuraban en primer lugar el de la vuelta á Aragon de la reina y de sus hijos, reconociéndoles sus patrimonios y asignándoles para alimentos algunos lugares, entre los que juzgamos aquí dignos de mención los de Burriana, Liria y Castellon que fueron dados al infante don Juan.

No obstante, si pudo por entonces obviarse la guerra con el rey de Castilla, no por eso pudieron quedar estos reinos gozando de los beneficios de la paz; porque en breve se tuvo noticia de que el rey de Marruecos estaba disponiendo sus numerosas huestes y se proponía mandarlas á la reconquista de España.

Esta guerra contra los moros primero, la llamada de la Union despues, y la de Castilla con Aragon más tarde, sostuvieron á este nuestro país en un triste estado de abatimiento y de trastornos continuados durante un largo periodo de más de veinte años: Ya era en un país extranjero donde perecieron nuestros valientes antepasados luchando contra los africanos, hasta á obligarles á batirse su vergonzosa fuga; ya eran nuestras propias tierras las destinadas á recoger la sangre de sus propios hijos, que gustosos la derramaban en defensa de sus derechos sacrosantos, y de sus leyes venerandas; ya tambien eran los mares teatro de nuestras glorias, los que en cien diversas ocasiones hubieron de abrir sus senos transparentes para servir de honrosa tumba al héroe que osó desafiarle. Por todas partes y á todas horas el estruendo del combate y el horror y la cruidad de las ejecuciones por desgracia demasiado frecuentes.

Cómo no? si atravesábamos entonces aquella triste página de nuestra historia, manchada por el borron de la maldad y de la infamia. Habíase llegado á la que un historiador (1) llama con mucha propiedad *época fatal de los tres Pedros en España*. Los tres fueron apellidados *Cruces*, y tanto lo merecian que difícil nos sería aun entablar la competencia entre estos tiranos de Portugal, de Aragon y de Castilla.

Nosotros debemos concretarnos tan solo á la enumeración de alguna de las cualidades que más resultaban en don Pedro IV de Aragon y que tan tristemente célebre hubieron de hacerle durante la guerra de la Union sobre todo.

No quisiéramos aparecer exagerados, pero no podemos menos de enunciar aquellos pensamientos que nos sugiere la detenida lectura de aquellos tristísimos sucesos. Cuando le contemplamos, al principio de su reinado, contestándoles á los emisarios catalanes aquella célebre frase que el mismo nos recuerda en su crónica (2). «Así quiero que sea y otra cosa no ha de ser» nos parece ver en él la imagen de uno de los más exagerados y orgullosos despotas del mundo; cuando le vemos hacer votos de antemano, entre sus secuaces para quitar ya desde entonces la validez á todas cuantas ofertas, concesiones y juramentos pudiera despues verse precisado á hacer durante la guerra de la *Union*, le consideramos como el ser más indigno y más cobarde de la tierra; cuando le vemos luego sacrificar por la torpe ambición, á sus planes políticos á las personas más allegadas de su familia, ah! entonces, es ya un ser abominable y lleno de estúpida maldad, que tan solo merece la compasión, sino el desprecio de todo el que de honrado se precie.

Tan solo faltaban á su corazón de roca y á sus perversas inclinaciones la colaboración de aquellas tan exageradas cualidades de su inseparable servidor y consejero, don Bernardo de Cabrera el que, aun inquebrantable fanatismo por la autoridad real, reunía una sagacidad y una hipocresía casi inverosímiles. Sin él, ¡cuántos contratiempos hubiese sufrido don Pedro durante su reinado! Y al cabo, por toda recompensa, despues de haber sido muchos años el firme y único sosten del trono, perdió su vida en un cadalso ¡premio fatal de sus fatales servicios!

(1) Historia de Aragon por el monino (Vas) comentada por P. S.

(2) Díguelos que así voliam que fos, é que non sen devia altre fer.

Este especial carácter del rey de Aragon y de su causa perenne de las guerras, que en aquella época floreciente comarca. Unos importante y emp sostenida contra Castilla y Navarra casi en su totalidad vino el antiguo reino de V

Entre los horrores de este año del año 1363 tuvo lugar de epigrafe á estas maldades antes de que entremos en los sucesos tirnos aun el benévolo lo que algo en la explicación de lo que han de ser necesariamente de mayor inteligencia del relato.

Estando el rey don Pedro dice Ayala (1) sitiando supo que el rey de Aragon acaballo á socorrer á la el sitio se fué á Murviedra donde se detuvo. El conde de Góngora acampó cerca de donde mandó éste á decir al de para el combate, al mande adelantar sus gentes hacia la (hoy de La Llosa) de Bernardo de Cabrera por el paso muy estrecho por el que de dos en dos, y que la entrada y peor al retuvo que se siguiese el paso se pasase su campamento Iban en la vanguardia de su hermano del rey de Aragon, don Enrique, con

(1) Ayala.—Año catorceno

(2) Zurita lib. IX cap. XL. En la costa, unía en aquellos tiempos nuestro antiguo reino, y que en esta ocasión por el ejército aragonés algunos trozos y entre ellos que se refiere este pasaje. Este sitio está en la comarca por donde se dice y sus vestigios existen ya en el pueblo de Puzol, de donde sale la línea férrea, por la parte del mar á la vía, y por la parte del monte. Hasta la instalación del ferrocarril pequeños montes del Oeste de Aragon hoy ocupa el desmonte de esta línea el próximo lugar de La Llosa por de Barcelona antes de llegar al punto llamado *L'aberrador*. Entre este está situada la fuente que se llama misma, y atravesando por el tronco de montecillos, que aunque de poca y por la circunstancia de estar perpendicularmente en todo su eje facilitar el paso á la, por tradición de ser ellos, sin duda, aquel sitio prudente don Bernardo de Cabrera.

Este especial carácter y falso proceder del rey de Aragón y de su poderoso valido, fueron la causa perenne de las varias y continuadas guerras, que en aquella época afligieron á nuestra floreciente comarca. Una de ellas, y no la menos importante y empeñada por cierto fué la sostenida contra Castilla en un principio y contra Castilla y Navarra algo más tarde la que casi en su totalidad vino á desarrollarse en nuestro antiguo reino de Valencia.

Entre los horrores de esta guerra y hácia Junio del año 1363 tuvo lugar el suceso que sirve de epigrafe á estas mal pergeñadas líneas pero, antes de que entremos en materia ha de permitirnos aun el benévolo lector que nos detengamos algo en la esplicacion de algunos sucesos que han de ser necesariamente conocidos por la mejor inteligencia del relato de los hechos.

Estando el rey don Pedro I de Castilla según dice Ayala (1) sitiando á la ciudad de Valencia, supo que el rey de Aragón venia con tres mil de acaballo á socorrer á los valencianos, dejando el sitio se fué á Murviedro que ya habia ganado, donde se detuvo. El ejército del monarca aragonés acampó cerca de Nules y desde allí le mandó éste á decir al de Castilla que le esperaba para el combate, al mismo tiempo que hacia adelantar sus gentes hasta la fuente de Almenara (hoy de La Llosa) á lo cual se oponia don Bernardo de Cabrera porque decia haber allí un paso muy estrecho por el que no podrian ir más que de dos en dos, y que era muy peligroso á la entrada y peor al retirarse (2). El rey acordó que se siguiese el parecer de los más y que se pasase su campas á ponerse en la fuente. Iban en la vanguardia el infante don Fernando hermano del rey de Aragón, y marqués de Tortosa, don Enrique, conde de Trastámara, hijo

(1) Ayala.—Año catoreceno cap. V.

(2) Zurita lib. IX cap. XLV. Del camino que siguiendo la costa, unia en aquellos tiempos el principado de Cataluña con nuestro antiguo reino, y que era indudablemente el seguido en esta ocasion por el ejército aragonés, tan solo restan en la actualidad algunos trozos y entre ellos uno que es sin duda alguna el que se refiere este pasaje. Este trozo de camino es aun hoy conocido en la comarca por donde se entiende con el nombre de *Caminio viejo* y sus vestigios existen ya muy manifiestos desde más allá del pueblo de Puzol, de donde sigue, paralelo y casi tocando á la línea férrea, por la parte del mar, hasta Sagunto, y tambien junto á la vía, y por la parte del monte desde esta ciudad en adelante. Hasta la instalacion del ferrocarril de Tarragona, cruzaba los pequeños montes del Oeste de Almenara por el mismo punto que hoy ocupa el desmonte de esta línea y desde allí se estendié hasta el próximo lugar de La Llosa para ir á perderse en la carretera real de Barcelona antes de llegar al término de Chilicles, y en el punto llamado *L'altavilla*. Entre este último y La Llosa es donde está situada la fuente que se menciona más arriba, y junto á la misma, y atravesando por el trozo de camino citado, hay unos matorrales, que aunque de poca altura, por su agrupacion especial y por la circunstancia de estar uno de ellos cortado trasversal y casi perpendicularmente en todo su espesor en una pequeña latitud para facilitar el paso á la, por tradicion antigua carretera, parece han de ser ellos, sin duda, aquel sitio tan peligroso y temido por el prudente don Bernardo de Cabrera.

bastardo de Alfonso XI, y hermano por consiguiente de don Pedro I de Castilla, y otros muchos caballeros que ayudaban en aquella empresa á don Pedro el Ceremonioso (1). Despues de reconocido el lugar, se volvió el ejército á la vega de Burriana, y de allí á Castellon desistiendo de dar la batalla, dando las órdenes de la retirada con muy buena suerte, pues aun fueron molestados por la vanguardia del numeroso ejército castellano.

Esto se efectuó en 9 de Julio de 1363 como se ha dicho. El rey se quedó en Castellon, la demás gente de guerra se repartió por la comarca, y desde allí se empezaron á tratar los medios de paz entre los dos reinos, estableciéndose al fin una tregua bajo determinadas bases, por la que el rey de Castilla marchó hacia Calatayud.

X. y Z.

Se concluirá.

EL ALIMENTO DEL PORVENIR

El hambre y el amor, son los dos más poderosos acientes del pensamiento. La raza humana, empujada por ambas apremiantes necesidades ha progresado para satisfacerlas. Aguzando el espíritu, subordinando la parte animal, perfeccionando su sistema nervioso, la humanidad camina abreviando el tiempo y el espacio de sus funciones animales, á un superior estado orgánico que le permita alejarse más y más de la pesada barbarie é insensiblemente afirmar el imperio absoluto de la razon.

¿Qué género de alimentacion favorecerá más esta evolucion racional del hombre?

La fisiologia, la anatomia comparada, la estadística y la historia, han de responder á la pregunta.

La fisiologia demuestra que no hay distincion perfecta entre los alimentos vegetales y los animales. Unos mismos son los cuerpos simples que los componen, idénticos sus principios inmediatos, parecidas sus sustancias, y única-

(1) Es sabido que el infante don Fernando, despues de haber acamillado los huesos de la Union por muerte de su hermano mayor don Jaime, conde de Urgel, y de haber combatido por el rey de Castilla, hizo las paces con su hermano el de Aragón el que le reconoció y recibió como á tal, nombrándole gobernador de sus estados, cargo solo ofrecido á los primogénitos.

Asi mismo es cosa muy conocida la existencia de cierto tratado entre el bastardo conde de Trastámara, y el rey de Aragón, por el que ambos se comprometieron á ayudarse mutuamente, si bien el primero habia de rendir pleito homenaje al segundo.

mente diferentes en la proporción de materias albuminoideas ó hidro-carbonadas, que los constituyen abundan más estas últimas en las plantas.

El hombre que se nutre de sustancias desprovistas de materias albuminoideas, enflaquece por falta de ázoe.

Por el contrario, si estas entran por un quinto en su alimento total, gana en peso y en fuerza.

Como esta proporción armónica no se da en la naturaleza, el hombre para nutrirse convenientemente ha de introducir un alimento *mixto* en su estómago, componiéndolo al ménos con 300 gramos de carne y 100 de pan.

Este es el régimen ideal de los pobres.

Pero lo importante aquí, no es que se coma carne ó planta; lo interesante para el sustento individual, es guardar la proporción de la quinta parte de sustancias albuminoideas.

De no ser así viene la muerte por hambre más ó ménos lentamente.

Muchos sucumben de esa consunción gradual.

Generalmente no son omnívoros más que los europeos ricos.

Los 36 dientes con molares obtusos, y la longitud del tubo digestivo seis veces más largo que su cuerpo, hacen del hombre un animal más bien hervívoro que carnívoro.

Los monos, cuyo cerebro tanto semeja al del hombre, son frugívoros en la mayoría.

Europa consume más carne que ningún otro continente. Inglaterra eleva ya su consumo hasta el régimen ideal, puesto que cada inglés se come al día sus 100 gramos de carne correspondiente.

A esto atribuyen los germanos el poderío de su raza.

En Francia ya no toca á cada francés más de 35 gramos, y poco ménos, en su nación á los rusos.

En Londres consume cada ciudadano 250 gramos, y en San Petersburgo 210. En París solo es 142. Al resto de los habitantes les queda solo un 35 al día.

Parece, pues, que la civilización de un país está en razón directa de la carne que en él se come.

Esto en Europa; que en Asia, y particularmente en la India, en la China y en el Japon, el ganado es insignificante, y el consumo de carne muy escaso, y hasta prohibido á millones de indios por su religión.

Poco sabemos acerca de la alimentación del

interior de Africa; pero lo conocido nos autoriza á creer que, en su mayoría, los habitantes de este continente viven de los vegetales.

Otro régimen alimenticio se emplea en el Nuevo Mundo. América y Australia.

En los Estados-Unidos, á cada 1.000 habitantes corresponde dos veces más toros, tres veces más carneros y cuatro veces más cerdos que en Europa. En la América del Sur, este número es aun mayor. La República Argentina y el Uruguay abandonan salvajes sus ganados, y apenas sacan productos más que de las pieles.

La Australia excede en mucho al continente americano porque por cada mil habitantes, tiene ocho veces más cornúpetos y 39 veces más ganado menor que Europa.

Solo en América y Australia, puede ser real el régimen ideal mixto de los fisiólogos.

Pero como solo el Asia cuenta 798.000.000 de habitantes, y en Africa y Europa, apenas se come carne, resulta que la mayoría de los hombres viven de vegetales.

El arroz, el maíz, el trigo y el centeno, surten de vida á la humanidad.

La Europa, Estados-Unidos, Canadá, Egipto, Australia y Chile, producen 2.423 millones de hectólitros de trigo; lo cual asegura cada día á sus pobladores de 2 kilogramos 400 gramos de pan.

Interesa pues, al Viejo Mundo, el fomento del ganado, so pena de no llegar al tipo fisiológico de alimentación y decaer por el hambre lenta.

En el Nuevo Mundo aun se explota más el ganado por la lana que por la carne.

La población humana está en razón inversa de la población de animales domésticos, y en razón directa del esmero en la agricultura é industria. Parece, pues, que el desarrollo de ambas, unido al de la civilización, influirá cambiando la alimentación de carnívora en vegetal, por la transformación de las praderas en terreno cultivado.

El vegetal es un aparato natural de transformación de la tierra en alimento, una máquina de conversión de lo inorgánico en organizado; pero el animal cambia y modifica la planta absorbida en una sustancia más azoada y plástica, que, en ménos cantidad, nutre más en ménos tiempo. El excesivo precio de la carne y la baratura relativa del pan, hace que muchos europeos no prueben la primera y usen como indispensable el segundo.

Ciertos vegetales sustancias albuminoideas, como el trigo y la carne; el pan y la carne; el pan vegetal que se aproxima á la fisiológica.

El que invente un alimento que contenga menos agua y de más proteínas, prestará un servicio que el que resuelva el problema teológico.

Y esto no es de poca importancia. La carne de carnero, por ejemplo, contiene más partes de sustancias albuminoideas que el pan 264, los guisantes 127, el pan 89, la yema de huevo 334, la yema de leche 174, el jamón 153.

Comparando los alimentos no se ve gran diferencia para que un alimento tenga cierta relación con la albuminoidea que le proporciona.

La industria ha conseguido una harina mixta que contiene una completa cantidad de sustancias albuminoideas en la fabricación de pan. Por cada 1000 partes de trigo, se pierden por los molinos. La cantidad de pan que tiene más almidón en el almidón. Triturando el trigo, se pierde el almidón, se pierde la fibra y se pierde la fécula.

La industria, que ha conseguido bien poco del problema de la alimentación. Comemos hoy pan de las razas prehistóricas.

Y sin embargo, el problema de la alimentación venidera, considerado como un problema, han de exigirnos para resolverlo la ciencia y el arte. Cuando estemos en una duda: ¿La nutrición contribuirá favorablemente al desarrollo intelectual del hombre? El mismo, seguirá su proceso de transformación evolutiva.

El pueblo inglés son los que hoy comen carne y más poderosamente. El hombre de las cavernas, se hartaba de la carne cruda. La

Ciertos vegetales contienen tanta cantidad de sustancias albuminoideas como la clara de huevo y la carne; el problema es realizar la mezcla vegetal que se aproxime al tipo de alimentación fisiológica.

El que invente un pan que contenga dos veces menos agua y dos veces más sustancia azoadas, prestará un servicio mayor a la humanidad que el que resuelva el más peliagudo problema teológico.

Y esto no es de absoluta imposibilidad. La carne de carnero, por ejemplo, tiene 220 milésimas partes de sustancias azoadas; las lentejas dan 264, los guisantes 223, el trigo 135, la harina 127, el pan 89, la cebada 122, el queso 334, la yema de huevo 163, la carne de toro 174, el jamon 153 y el pollo 196.

Comparando los vegetales con los animales, no se ve gran diferencia en las cifras. Pero para que un alimento sea digerible, ha de guardar cierta relación entre el agua y la sustancia albuminoidea que lo hace asimilable.

La industria ha de encontrar la fórmula de una harina mixta que constituya un pan con completa cantidad de sustancias azoadas. La fabricación de pan hoy, es muy defectuosa; 45 partes por 1000 de las sustancias azoadas del trigo, se pierden por no herrar las muelas de los molinos. La corteza exterior del grano, es la que tiene más albúmina, y el corazón abunda en almidón. Triturando el trigo por otro procedimiento, se podrá aprovechar la parte externa y dejar la fécula para otros usos.

La industria, que tanto progresa, se cuida bien poco del problema capital de la alimentación. Comemos hoy el mismo pan que comían las razas prehistóricas.

Y sin embargo, la cuestión social, ese terrible problema del hambre que las generaciones venideras, considerablemente acrecidas en número, han de exigir con imperio, podrá únicamente resolverlo la ciencia por ese *pan del porvenir*. Cuando esto llegue, quedará siempre una duda: ¿La nutrición vegetal, podrá contribuir favorablemente al desenvolvimiento ulterior intelectual del hombre? ¿Nuestro organismo, seguirá su perfeccionamiento por la íntima transformación evolutiva?

El pueblo inglés y el norte-americano que son los que hoy comen más carne, son los más ricos y más poderosos. Pero también el hombre de las cavernas, contemporáneo del mammoth, se hartaba de la sangrienta ración de carne cruda. La caza furiosa a que se entre-

gaba le permitió extinguir las especies desaparecidas. La agricultura, y por consiguiente, la alimentación vegetal, cimentaron el progreso, condensaron y fijaron las errantes tribus y afirmaron con la propiedad la base de la civilización.

Mencester es tener presente, sin embargo, que ni la alimentación carnívora, exclusiva de los pueblos cazadores, ni la ictiófaga de los pescadores, ni la vegetal de asiáticos y africanos, favorece ni estimula la evolución mental, y únicamente la mixta de los pueblos de la zona templada fecundiza el cerebro creador de la raza blanca, hoy encargada de redimir a los hombres de color, que en este período histórico, solo se nutren y reproducen, pero no inventan.

#### ANGELA

—Oye una triste historia, me decía un amigo. Yo conocí una mujer.... Era una flor abierta apenas a la vida.... Angela se llamaba y era un verdadero ángel. Tenía quince años, era blanca como el mármol de Pharos, de negra y sedosa cabellera, esbelta de cintura flexible, de andar majestuoso, de voz dulce como el susurro del eefiro, de mirada lánguida y penetrante, y de conjunto perfecto y encantador. Nunca la olvidaré.

Cuando yo conocí a Angela, vivía con su anciana madre doña Cándida en una casa de vecinos en la mayor miseria. Mi profesión de médico me llevó a aquella casa, a la misma habitación de Angela; su pobre madre sufrió una enfermedad que no tardaría en conducirla al sepulcro. Desde aquel momento me interesó la suerte de aquella familia, y no dejé de visitarla con frecuencia.

Un día encontré a Angela triste, había llorado. Quise enterarme de la causa, pero nada pude conseguir. Me retiré con el corazón dolorido.

Una semana después murió doña Cándida. Aquella noche Angela desapareció.

Pasaron algunos años, y como el tiempo todo lo destruye, también iba borrando en mí el recuerdo de aquella familia.

Velaba yo una noche en el hospital al lado de un enfermo, esforzándome inútilmente en descubrir el secreto del mal que lo mataba, cuando me oí llamar desde una cama inmediata. Acudí a ella, y me encontré con una mujer ó más bien con

un esqueleto animado. Era Angela, aquella que yo había visto tan pura y tan hermosa, la veía morir de la manera más horrible.

—Caballero, me dijo, con una voz casi imperceptible, ya comprenderá usted que la vida me abandona. Usted quizá ahora me desprecie, pero escúcheme usted. Cuando usted me conoció yo tenía un corazón encerrado aun á las impresiones de la vida; mi alma virgen dormía en brazos de la inocencia, y el mundo no había emponzoñado aun con su infectado aliento mi tranquila existencia. Pero de repente esta situación desapareció. Hubo un hombre que abusó de mi candidez, un hombre que ofreciéndome un mundo de felicidad, me entregó un caudal de desesperación, un hombre que convirtió mi vivir pacífico en un infierno, que hoy concluye. Cuando el velo del infortunio se descorrió para mí... ¡oh! ¡cuánto sufro al recordarlo! ¿Por qué Dios no me mató en aquel instante? Desde entonces mi naufragio era inevitable. Arrollada por el vendaval de las pasiones, vagué sin rumbo cierto como débil arista perdida en la inmensidad del espacio: abandonada no tuve fuerza para luchar y me dejé llevar á la ventura. Apuré el placer, gocé hasta la saciedad, y al volver de mi insensato delirio, me encuentro en este lecho de muerte. Yo soy una víctima sacrificada por la sociedad. Ya ve usted cuánto merezco su compasión.

Estas fueron sus últimas palabras. La vida se escapó de aquella infeliz, dejándome profundamente impresionado. ¡Pobre Angela, pobre flor!

## LOS GRITOS DEL DOLOR

### I.

¿A dónde voy, errante peregrino,  
Por los tristes desiertos de la vida  
Sin ver el fin de mi árido camino  
Sin dirección ni punto de partida?  
¿Qué vértigo, locura ó torbellino  
De pasiones y afanes sin medida,  
Me arrastra en su vaiven? ¿Qué Providencia  
Guía el fragil bajel de mi existencia?

Doquier pongo los ojos, allí encuentro  
De Dios impreso el sello soberano,  
Más todo cuanto miro se halla dentro

De un implacable y pavoroso arcano;  
Todo gira en un círculo sin centro  
Como impulsado por secreta mano.  
Y cuando miro á la celeste cumbre  
Mis pupilas abrasa ardiente lumbre.

Juguete de una ley desconocida  
Cual es ¡Ay! mi derrota no adivino;  
Soy hoja de los cielos desprendida,  
Pues diceu que mi origen es divino...  
Hoja infeliz sin tregua combatida  
Por el cierzo inclemente del destino.  
¡Soy una planta pasajera y vana  
Que nace hoy para morir mañana!...

¡Felicidad!... ¡Mentira lisongera!  
¡Invención de los hombres peregrina!  
¡No existes, no! Fantástica quimera  
Te dió su sér: tu forma hizo divina,  
Adora en tí la humanidad entera;  
Pero el sér que á tu encuentro se encamina  
Por toda realidad halla en su daño,  
Humo estéril no más, sombra y engaño.

Yo también ¡Ay de mí! Corrí anhelante  
En busca de esa imagen seductora  
Y en cándida ilusión el pecho arañante  
Abrí al imperio de beldad traidora;  
Y conocí también en triste instante  
Que en este mundo, de el engaño mora,  
Dura la dicha lo que dura un lirio  
Y en el dolor se llega hasta el martirio.

Oí un tiempo decir que es la esperanza,  
Talisman que las almas encadena,  
Foco de hermosa luz que en lontananza  
El orbe entero con sus rayos llena;  
Alegre centrillo de bonanza  
Que las borrascas del dolor serena;  
Fuente de paz de vida y de sustento  
Para el triste afligido pensamiento.

En tanto, el corazón pedazos hecho  
Llora su bien perdido y su alegría  
Y se anega en un mar dentro del pecho  
En un mar de aflicción y de agonía.  
Y en lágrimas, en tanto, yo deshecho  
En vano pido para el alma mía  
Esa fuente de paz, vida, y consuelo  
Que sin piedad me niegan, tierra y cielo.

¿Más por qué si es la vida un mar de llanto  
Y otro confuso mar la inteligencia  
Quizás para gozarse en mi quebranto

Me ha concedido D  
¿Por qué si su poder  
No hizo eterna y fe  
Y la colmó de enca  
En vez de negras

¡Siempre el mism  
¡Siempre el mister  
Siempre al ardient  
Con férrea mano la  
Cuanto en torno de  
Cubierto está de im  
Y de este confuso d  
Una esfinge ó negr

Hasta en la virg  
El imperio del ma  
Y allí donde radian  
Ostenta su más be  
Donde reinar parece  
Veneno reptil est  
¡Hasta el lago más  
Descansa sobre cie

¡Si al ménos la v  
Diz que del cielo es  
¡Más cuantos noble  
Pagaron su bondad  
¡Cuántas veces se h  
De aquellos por qui  
Parece en su virtud  
Iman que atrae la f

Y ¡Ay! del miser  
Del mundo pone e  
¡Ay de su corazón  
Que en su pértido a  
Porque pronto el do  
Que se lanza feroz s  
Trocará en un infier  
De su implacable r

¿Y Dios? ¿Dónde  
Se muestra á tant  
¡No llegan ¡Ay! á  
De la víctima trist  
¡Incomprensible ser  
Coronado de etern  
Mira sin duda con  
Las amarguras tod

O tal vez extasia  
De ese infinito, hor  
Hizo su inespugnab

Me ha concedido Dios vida y conciencia?  
 ¿Por qué si su poder alcanza á tanto  
 No hizo eterna y feliz nuestra existencia  
 Y la colmó de encantos seductores  
 En vez de negras sombras y dolores?

¡Siempre el mismo y estéril devaneo!  
 ¡Siempre el misterio con mi afán batalla  
 Siempre al ardiente grito del deseo  
 Con férrea mano la impotencia acalla!  
 Cuanto en torno de mí se agita y veo  
 Cubierto está de impenetrable malla  
 Y de este confuso dédalo ó abismo  
 Una esfinge ó negrura soy yo mismo.

Hasta en la virgen pródiga natura  
 El imperio del mal veo estendido.  
 Y allí donde radiante de hermosura  
 Ostenta su más bello colorido,  
 Donde reinar parece la ventura,  
 Venenoso reptil está escondido.  
 ¡Hasta el lago más puro y trasparente  
 Descansa sobre cieno únicamente!

¡Si al menos la virtud que protegida  
 Diz que del cielo está; fuese premiada!  
 ¡Más cuantos nobles séres con su vida  
 Pagaron su bondad acrisolada!  
 ¡Cuántas veces se ha visto maldecida  
 De aquellos por quien fué más adorada!  
 Parece en su virtud el alma bella  
 Iman que atrae la fatal centella.

Y ¡Ay! del mísero ser que el pensamiento  
 Del mundo pone en la falaz promesa;  
 ¡Ay de su corazón desde el momento  
 Que en su pérfido alhago se interesa!  
 Porque pronto el dolor cual buitro hambriento  
 Que se lanza feroz sobre su presa  
 Trocará en un infierno el bien propicio  
 De su implacable rabia en sacrificio.

¿Y Dios? ¿Dónde está Dios? ¿Por qué rehacio  
 Se muestra á tantas quejas y dolores?...  
 ¿No llegan ¡Ay! á su inmortal palacio  
 De la víctima triste los clamores?  
 ¡Incomprensible ser! ¡Rey del espacio!  
 Coronado de eternos resplandores  
 Mira sin duda con desden profundo  
 Las amarguras todas de este mundo.

O tal vez extasiado en su belleza  
 De ese infinito, horror del pensamiento,  
 Hizo su inespugnable fortaleza

Para que nunca pueda humano acento  
 Turbar la magestad de su grandeza.  
 ¡Nunca pues cesará nuestro tormento!  
 Ni aunque los siglos muerdan cuantos bronces  
 Hay en la tierra toda ¡Ni aun entonces!

¡No hay esperanza, no! ¡No cabe ciencia  
 Que darnos pueda el bien... ¡Quién de otra suerte  
 Quiera pensar engaña á su conciencia  
 Que la terrible realidad le advierte.  
 Apremos la hiel hasta en su esencia;  
 Y esperemos no más cuando la muerte  
 Sobre nosotros sin piedad se cierna,  
 ¡La eterna noche! ¡La amargura eterna!

JOSÉ FOLA JOURBIDE.

## Sección de Agricultura

### CALENDARIO DEL AGRICULTOR



**M**ES DE ENERO.—En los terrenos muy secos y donde no sean de temer heladas, pueden aun hacerse algunas siembras de habas, habones y cebada, y comenzar la de garbanzos. Se dan labores á los campos y tierras destinadas á plantas tardías, para que resulte bien esponjosa, á cuyo resultado contribuyen las heladas, que hacen la tierra más suelta y facilitan, junto con las labores de arado, que la tierra se impregne y conserve la humedad adquirida de la atmósfera.

El labrador, en este mes, puede ocuparse en componer los caminos de sus predios, limpiar las caceras de riego, fortificar las riberas de los arroyos, limpiar sus cauces, y reparar las vallas ó cerramientos de la finca.

A los viñedos de tierras muy cálidas conviene darles una poda; pero no en los sujetos á heladas tardías, que conviene diferirla para Febrero, porque las cepas, cuanto más pronto se poden, más adelanta su brote.

En arboricultura se efectúan podas y trasplantes. Se hace la recolección de la aceituna para aceite, esperando que se presente de color negruzco, guardándolas sin amontonar porque se expone á que se pudran, y adquiera mal sabor el aceite que produzcan.

Los horticultores pueden hacer siembras de

escarola, lechuga, apio de primavera: en camas calientes, se hace de tomates, pimientos y berenjenas; no es prudente plantar en este mes hortalizas sacadas de los planteles, porque corren peligro de morir por los frios.

En jardinería se plantan rosales, hortensias, y comienzan á nacer tulipanes; debe mantenerse la tierra bien limpia de hierbas y esponjosa, lo que se consigue con escardas y limpias.

Los ganaderos deben haber tenido la precaucion de proveerse de alimento para el ganado, pues si bien el labrador ha de procurar la cria del mayor número de cabezas, ha de ser con arreglo á los medios de alimentacion, para que no le falte nada en invierno ni en verano, pues de lo contrario obtiene productos mezquinos, y hasta sufre pérdidas por muerte de crias y hasta de los padres. Los ganados que nazcan en este mes deben resguardarse de los frios, alojándolos en cuadras bien abrigadas. A mediados de este mes comienzan las gallinas á poner huevos, adelantándose si los corrales están abrigados y se da cebada á las gallinas.

Las colmenas se deben mantener bien tapadas, y mientras duren las heladas no se deben tocar, porque podria causarse la muerte de las abejas.

#### PATATAS DE TRES COSECHAS ANUALES

El entendido corresponsal del *Diario de Avisos de Zaragoza*, que firma *Nenny*, se ocupa de ensayos verificados en Mataró y Valencia con una patata nuevamente introducida, de la que se han obtenido tres cosechas en un año.

Parece que procede de la Australia y que ha sido remitida con la instruccion para cultivarla por unos frailes españoles, que han instalado en dicho pais sus misiones y comenzado la colonizacion.

Siguiendo las instrucciones, el corresponsal procedió á los primeros ensayos, que le dejaron muy satisfecho. Despues manifestó los resultados á un su amigo é ilustrado propietario, en cuya finca la ensayaron de nuevo en mayor escala, siguiendo la marcha que vamos á reseñar.

El 18 de Enero se hizo la primera siembra, y el 20 de Abril levantaron la cosecha.

Cuatro dias más tarde, el 24 de Abril, procedieron á la segunda, y en 26 de Julio se recolectaban las segundas patatas.

En 1.º de Agosto del mismo año se hizo la

tercera siembra, cuyo resultado se recogia en los dias 29 y 30 de Octubre.

Pero el corresponsal del *Diario de Avisos de Zaragoza* no se dió por satisfecho, y estimuló al señor Biosca, propietario en la provincia de Valencia, á que hiciese nuevos ensayos en una de sus fincas, facilitándole cuanto necesitaba.

Patatas sembradas en el dia 8 de Octubre de 1880 en tierras de su propiedad, se recolectaron el 10 de Enero 1881 y habiéndose mandado algunas, como muestra, á los mercados de Paris, se vendieron á 2 francos 28 cént. el kilo, haciéndose pedidos y manifestándose grande asombro al ver patatas nuevas en invierno. Se hizo en seguida la segunda siembra, que se ha recolectado, y se vá á proceder ahora á la tercera por el señor Biosca, que no deja de notar todos los detalles que observa para que nada pase inadvertido en tan útil cultivo.

Resulta de esto que lo mismo en Mataró que en las inmediaciones de Valencia hanse dado admirablemente estos tubérculos.

Otro ensayo se ha hecho en las inmediaciones de Mallorca, en las propiedades del inteligente señor Estades, obteniéndose la produccion en iguales formas y condiciones que en Mataró y en Valencia.

No satisfecho todavia el propagador, y deseando hacer ensayos en mayor cantidad, remitió algunas simientes, juntamente con una pequeña *Memoria*, al ilustrado monsieur Sensom, profesor en la Escuela nacional francesa de Agricultura, en Grignon; al freire Joseph Marie, que dirige en la de Beauvais las prácticas agrícolas; y, por último, al doctor Patterman, que está al frente de la Estacion agricola en Gembloux (Belgica), suplicándoles que les hicieran conocer sus observaciones y resultados.

Estos han confirmado unánimes los ya conocidos.

Satisfactorios son los resultados obtenidos en sus ensayos por el entendido corresponsal del *Diario de Avisos de Zaragoza*, á quien felicitamos muy de veras por los asiduos esfuerzos que hace para propagar nuevas plantas en el Este de España, y de que tanto partido pueden sacar los cultivadores de la costa del Mediterráneo estableciendo el cultivo casi permanente de la patata para llevarla á los mercados del interior y del extranjero, cuando no puede temer más competencia que la de los cultivadores del Mediodia, logrando así subidos precios y extraordinaria facilidad para colocar pronto los tubérculos.

Pero es conveniente que no se forjen ilusiones en el interior, creyendo por las cosechas, ni aun dos permisiones, la precocidad de la patata para recorrer los periodos vegetativos y recorrer todas las fases de tres diferentes épocas.

Si en el continente se produce la patata con varias épocas del año, si bien en la explotacion á solo Mayo y de Agosto á recorrer todas las fases en tres á cuatro meses, se emplean en la siembra.

En el primer periodo Enero y Febrero y en los dos de Agosto á fines de Mayo, se siembra maiz con judias como entre las dos de patata, la siembra dista mucho de la de Mayo ó Junio, la tercera parte de la cosecha de tubérculos y requiere conservacion.

En el interior de España, bien dos cosechas como en las estaciones favorables, nuestro amigo el señor Sensom tuvo dos cosechas, si bien con tubérculos del primer periodo de Vallecas, un poco, pero hay que tener en cuenta que el otoño fueron excepcionales.

Llama la atencion en Mataró la patata de la primera cosecha en la primera cosecha de la siembra en noventa dias, contando con un número de calorías, supuestas en Abril á Julio, haya en los dias. La tercera cosecha en los dias. De todos modos, el cultivo de la Australia, puesto que recorre tres meses, aun en las zonas de baja temperatura.

Pero es conveniente ilustrar la opinion para que no se forjen ilusiones los cultivadores del interior, creyendo posible conseguir tres cosechas, ni aun dos permanentemente, por más que la precocidad de la patata de la Australia acelere los periodos vegetativos hasta el punto de recorrer todas sus fases dentro del año en las tres diferentes épocas de cultivo.

Si en el continente europeo es esta una novedad de gran trascendencia, en Canarias se cultivaba la patata con variedades del pais en todas las épocas del año, si bien normalmente concretan la explotación á solo dos periodos: de Enero á Mayo y de Agosto á Diciembre, invirtiendo en recorrer todas las fases de su vegetación desde tres á cuatro meses, segun las variedades que se emplean en la siembra, clima y suelo.

En el primer periodo se verifica la siembra en Enero y Febrero y en el segundo desde mediados de Agosto á fines de Setiembre, sembrando maiz con judías como cosecha intermediaria entre las dos de patatas; pero la recolección de Diciembre dista mucho en producción y calidad de la de Mayo ó Junio, excediendo pocas veces de la tercera parte de la primera, pudriéndose muchos tubérculos y resultando estos de mediana conservación.

En el interior de España se consiguen también dos cosechas con patatas comunes, cuando las estaciones favorecen. Hace tres años que nuestro amigo el señor don Justo Zaragoza obtuvo dos cosechas, sin abrigo de ningún género, con tubérculos del pais, en su finca de la estación de Vallecas, una en verano y otra en otoño; pero hay que tener en cuenta que el verano y el otoño fueron excepcionalmente calurosos.

Llama la atención que en el primer ensayo de Mataró la patata de la Australia haya recorrido en la primera cosecha todas las fases de la vegetación en noventa y dos días, y que la segunda, contando con un número más considerable de calorías, supuesto que se ha desarrollado de Abril á Julio, haya necesitado noventa y tres días. La tercera solo ha invertido noventa días. De todos modos, la precocidad del tubérculo de la Australia es muy considerable, supuesto que recorre todas sus fases vegetativas en tres meses, aun en las condiciones desfavorables de baja temperatura de invierno y otoño.

## Seccion Oficial

### ADMINISTRATIVA Y DE CONSULTAS



**Hacienda municipal.**—*Repartimiento general.*—Aunque es indudable el derecho de los municipios para acudir segun la ley á un repartimiento general entre los vecinos y hacendados en proporción á los medios de cada uno, cuando sea necesario para cubrir en todo ó en parte el déficit en que sus presupuestos resulten, este derecho deben ejercitarlo con arreglo á las disposiciones dictadas al efecto; y como con arreglo al decreto de 19 de Octubre de 1874 el importe del recargo del 4 por 100 sobre la riqueza imponible por inmuebles, cultivo y ganadería, debe comprenderse con su premio de cobranza correspondiente en el repartimiento y listas cobradoras que sirven de cargo á la recaudación para hacer efectivo el cupo de territorial, efectuándose su cobranza por la Hacienda, y á mayor abundamiento, la Real orden de 9 de Agosto de 1876 previene que, de no verificarse indefectiblemente por los ayuntamientos el reparto del recargo sobre la riqueza inmueble al practicar las derramas de las cuotas del Tesoro, se entenderá que reúnan á la imposición y no se autorizará despues en caso alguno la formación de repartimientos adicionales por el precitado recargo, es evidente que cuando se verifica un repartimiento en otra forma se comete una infracción de las disposiciones referentes á la materia que quedan citadas, siendo por lo mismo ilegal, no solo el repartimiento, sino su exacción. (R. D. Sent. 5 Agosto 1881.—*Gaceta* 25 Noviembre id.)

**Carreteras.**—*Competencia.*—No caben interdictos contra las providencias dirigidas á la conservación y policía de carreteras, dictadas por la Administración, por ser de la competencia de esta, todo cuanto se refiere á la construcción, conservación y policía de las mismas. (R. D. 4 Noviembre 1881.—*Gaceta* 31 id.)

**Procedimiento.**—*Condiciones del requerimiento.*—No se cumple el precepto contenido en el artículo 57 del reglamento de 25 de Setiembre de 1865 respecto á las condiciones del requerimiento que la autoridad administrativa debe dirigir á la judicial, cuando en él no se mani-

fiesta el texto que atribuye á la Administracion el conocimiento del asunto que motiva el conflicto ni se consignan las razones que existen para hacer la reclamacion. (R. D. 20 Noviembre 1881.—*Gaceta* 1.º Diciembre id.)

**Aguas.**—Las aguas que no discurren por los cauces naturales no tienen derecho á verse por ciertos aprovechantes en un pródigo inferior sin indemnizar á su dueño, y éste, por el contrario, lo tiene para obligar á que se alejen de su heredad las aguas que tengan en disolucion sustancias nocivas, como sucede á las que vierten las acequias de los arrozales. (R. D. Sent. 21 Octubre 1881.—*Gaceta* 16 Diciembre id.)

**Competencias.**—**Interdictos.**—Es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos arreglar para cada año el modo de division, aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales del pueblo con sujecion á las reglas que la ley municipal establece; por consiguiente, contra el acuerdo en que un ayuntamiento resuelve que un terreno del comun continúe, como siempre lo ha estado, aprovechándose por los vecinos y que éstos puedan hacer en él rozas, etc., no procede la admision del interdicto de recobrar que interpongan un vecino que alega estar en posesion del terreno sin justificar su propiedad sobre él, pues con tales interdictos se intenta dejar sin efecto acuerdos ó providencias administrativas dictadas dentro de las atribuciones que á la Corporacion corresponden, lo cual está prohibido por el artículo 89 de la ley Municipal; sin perjuicio de que el interesado utilice los recursos que las leyes le conceden si cree lastimados sus derechos. (R. D. 17 Diciembre 1881.—*Gaceta* 21 id. id.)

**Atribuciones de los alcaldes.**—Es atribucion de los alcaldes el imponer multas en el modo y forma que la ley municipal establece por las faltas ó infracciones en los ejercicios que por las leyes les están encomendados, y siendo esa imposicion un acto administrativo, la responsabilidad que en su caso pudiera resultar á dichas autoridades locales es exigible ante la administracion, á la cual corresponde pasar, si hallase méritos para ello, el tanto de culpa á los tribunales ordinarios. (R. D. Setiembre 1881.—*Gaceta* 19 Octubre id.)

**Atentado contra los agentes de la autoridad.**—Para que pueda calificarse por los Tribunales ordinarios el hecho de que un empleado de ferro-carriles haga salir de una estacion al celador de consumos nombrado por la autoridad mu-

nicipal, es indispensable que previamente decida la Administracion la cuestion relativa á la extension de las facultades de ambos funcionarios en el interior de las estaciones de los ferro-carriles, con presencia de las disposiciones aplicables al caso. (R. D. 18 Setiembre 1881.—*Gaceta* 13 Octubre id.)

**Cuentas municipales.**—**Falsedad de documentos.**—La falsedad llevada á cabo en los documentos justificativos de las cuentas municipales, constituye un delito cuyo conocimiento corresponde á los Tribunales ordinarios, sin que para la calificacion de los hechos, ni para la designacion del delincuente, sea preciso resolver ninguna cuestion previa administrativa, ya que no se trata de responsabilidades que puedan nacer del exámen de las referidas cuentas. (R. D. 22 Setiembre 1881.—*Gaceta* 20 Octubre id.)

### Seccion de Comercio

*Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 2 de Enero, ó sea el día último de mercado en esta capital.*

Peso ó medida.	GENEROS	Valor de la unidad en		
		Psas.	Cs.	
Hectólitro.	Trigo.. . . . .	26	35	
	Maiz. . . . .	18	07	
	Habón. . . . .	16	57	
	Arroz de 1.ª . . . .	43	67	
	Id. de 2.ª . . . . .	39	16	
	Id. de 3.ª . . . . .	34	64	
	Habichuelas. . . . .	27	11	
	Arbejones. . . . .	21	08	
	Quintal métrico.	Paja. . . . .	4	36
		Carbon de encina. . . .	10	67
Harina de 1.ª . . . .		51	26	
Id. de 2.ª . . . . .		46	90	
Kilógramo.	Id. de 3.ª . . . . .	37	10	
	Algarrobas. . . . .	8	73	
	Yerba seca. . . . .	13	58	
	Carnero. . . . .	1	65	
	Oveja. . . . .	1	54	
	Vaca. . . . .	2	»	
	Tocino. . . . .	2	50	
	*Cañamo. . . . .	1	»	
	*Patatas. . . . .	»	16	
	*Higos. . . . .	»	27	
Litro.	Accite. . . . .	»	95	
	Vino. . . . .	»	54	
	Aguardiente. . . . .	»	80	

NOTAS. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan asterisco.

*Imp. de la ciudad de Perales.*

REV

AGR

### Seccion local

### INSTRUCCION

ESCUELAS DE PÁRVULOS.

—OBSTÁCULOS CON QUE

PROV

(Contin



SIGUIENDO el en nuestro Diciembre mos ocupat tancias de los escuelas de párv cia, y, en su vi luego nuestra condiciones que za en la importante

BURR

La escuela de pá cion, que está deso mente por el anciano Rodriguez, se halla bajo del ex-conveni que anteriormente es tro. Aunque la cap más que suficiente p por eso llena las co para el objeto, pues sala, de comedor y siendo ello la causa de de párvulos no pued especialísimo que le ello no obstante, adn

(\*) Véase el número 21.